

ENTREVISTA A ANTONIO OBREGÓN

VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA
COMILLAS

“En la medida en que se
cumplan realmente los
objetivos de Bolonia, el balance
será positivo”



Bolonia representa lo mejor de la tradición pedagógica de cinco siglos en la Compañía de Jesús: formación integral del estudiante, atención personalizada, internacionalización, dimensión social y práctica de los estudios... Bolonia es un impulso del “valor de la excelencia” de la Universidad Pontificia Comillas. Bolonia es una oportunidad para situar a la Universidad española en el lugar que le corresponde, y recuperar así su prestigio social.

Para el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de Comillas, Antonio Obregón, la reforma universitaria ha llegado tarde respecto a otros países europeos, ha provocado inseguridad a las universidades y los objetivos que se querían llevar a cabo han estado carentes de claridad y determinación. Reconoce, en cambio, que el Real Decreto aprobado en 2007 aportaba una autonomía sin precedentes a las Universidades españolas, pues se venía de una excesiva rigidez. Una autonomía que debe ir acompañada de procesos de acreditación de la calidad del servicio público que prestan las universidades. Sin embargo, la falta de transparencia al inicio de los procesos de verificación de la ANECA ha empañado este objetivo.

A lo largo y ancho de la entrevista, el profesor Obregón expone de forma didáctica y exhaustiva

los pasos dados por Comillas para su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. Se refiere al modo en el que se está procediendo a la elaboración de los nuevos planes de estudio en Comillas y la detección de las necesidades formativas emergentes de acuerdo a las demandas sociales y productivas del entorno, al incremento de la demanda de la nueva oferta adaptada a Bolonia, a los motivos de resistencia al cambio tanto en estudiantes como en profesores, al carácter obligatorio de la formación didáctica de su profesorado, al diseño del nuevo máster en formación del profesorado en secundaria, a la dimensión social de la universidad en el apoyo a los estudiantes sin recursos económicos, etcétera.

P.- ¿Son compatibles los objetivos y filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior con la misión y visión del proyecto educativo de su universidad?

R.- Ciertamente sí, aunque se parte de la existencia de discrepancias sobre cuáles son exactamente los objetivos de Bolonia. Además, junto a los verdaderos objetivos que figuran en la Declaración de Bolonia, se suelen añadir otros que no siempre están estrictamente relacionados con ella.

“Los mejores objetivos de Bolonia aparecen en la Compañía de Jesús y en su tradición pedagógica desde hace cinco siglos”

No obstante, aquellos aspectos más destacables del Proceso de Bolonia enraízan con la tradición de nuestra universidad. Ideas como la internacionalización de los estudios, la utilidad de los títulos, la empleabilidad de los titulados y, sobretodo, que los estudiantes adquieran una formación no sólo de conocimientos sino también de actitudes y valores, forman parte de la mejor tradición de la Universidad Pontificia Comillas, como una universidad más de la Compañía de Jesús. A nuestro rector le gusta decir que los mejores objetivos de Bolonia aparecen en la Compañía de Jesús y en su tradición pedagógica desde hace cinco siglos. Nuestra atención personalizada al estudiante, el situar a éste en el centro del proceso de aprendizaje, el que nuestros títulos tengan una dimensión humanista y, sobretodo, que también tengan una dimensión útil que pueda prestar un servicio a la sociedad, lo cual está en el fondo de la filosofía de Bolonia, forma parte de nuestra tradición y de nuestra misión universitaria. Con lo cual, la Declaración de Bolonia y todo el proceso que se ha llevado a cabo durante este tiempo, no nos ha resultado en absoluto ajeno y nos ha situado en un estado adecuado para poder llevar a cabo el proceso de la mejor manera posible.

“Con nuestra propia experiencia, más la demanda de los estudiantes y de la sociedad, hemos querido configurar nuestro nuevo mapa de titulaciones (...). Nuestra relación con el mundo académico y también empresarial han sido unos de nuestros rasgos distintivos”

P.- ¿Qué criterios y procedimientos ha utilizado su universidad para renovar la oferta académica oficial?

R.- Teniendo en cuenta que en nuestra universidad buscábamos precisamente que los títulos puedan prestar un servicio a la sociedad y que fueran útiles

para los estudiantes que se forman en ella, hemos partido de la experiencia con la que contamos en todos estos años. Hay que tener en cuenta que nuestra universidad es ya centenaria, lo cual nos permite contar con una larga tradición de títulos universitarios. Esa experiencia adquirida, sin duda, es el punto de partida para la configuración de las titulaciones posteriores con el Proceso de Bolonia. Junto con la experiencia, somos una universidad en la que siempre hemos procurado innovar y estar atentos a las necesidades de la sociedad actual y del mercado. Por tanto, en los últimos tiempos hemos venido desarrollando diversos estudios para intentar adaptar nuestra oferta a las necesidades y demandas que se nos realizaban desde la sociedad. Partiendo de esos dos puntos, nuestra propia experiencia más la demanda de los estudiantes y de la sociedad, hemos querido configurar nuestro nuevo mapa de titulaciones. Siempre sobre la base de que somos una universidad pequeña, que para poder cumplir sus fines es necesario dar pasos seguros y, por tanto, nos hemos dirigido hacia titulaciones en las que sabemos que tenemos recursos, experiencia y, en muchos casos, un buen prestigio ganado por todos los años de tradición universitaria. Esto en cuanto a los criterios que hemos seguido respecto a formar nuestro mapa de titulaciones.

En cuanto a los procedimientos, hemos procurado implicar a todas las personas que se encuentran involucradas en un proceso universitario: profesores, personal de administración y servicios y estudiantes. Después, nuestra relación con el mundo académico y también con el mundo empresarial han sido unos de nuestros rasgos distintivos; no podía ser menos que contásemos con el colectivo profesional para poder recavar de ellos aquéllos datos de interés que pudieran asegurarnos y acreditarnos una mejor oferta de nuestros títulos académicos.

Con todo, el procedimiento interno seguido en la universidad es el propio de cualquier universidad, de acuerdo con sus propios estatutos y su reglamento general, procurando que todas las partes involucradas pudieran aportar lo que les

correspondía en su esfera de competencias y, asimismo, el que tuvieran creados los criterios con arreglo los cuales se debían configurar las nuevas titulaciones. Esos criterios han sido de carácter programático, plasmados en documentos elaborados por la universidad. Y no sólo elaborados por nuestra universidad en particular, sino por toda la Federación de Centros Universitarios de la Compañía de Jesús en España. Después, la Junta de Gobierno de la universidad también marcó unos criterios claros a todas las facultades para que éstas pudieran desarrollar sus planes de estudios. Y, con un alto grado de autonomía, los centros han podido realizar sus memorias para poder ser presentadas a la verificación correspondiente ante las autoridades gubernativas.

“El Decreto de enseñanzas universitarias apareció a finales de 2007 y el proceso de cambio tiene que estar terminado para el año 2010. Ello supone que el tiempo disponible ha sido escaso”

P.- ¿Cuál es el grado actual de adaptación de la nueva oferta?

En nuestra universidad hemos querido llevar un proceso de implantación gradual y bastante equilibrado. Hay que tener en cuenta que el Decreto de enseñanzas universitarias apareció a finales de 2007 y el proceso de cambio tiene que estar terminado para el año 2010. Ello supone que el tiempo disponible ha sido escaso.

De los tres momentos en que podíamos llevar adelante los cambios en las titulaciones (cursos 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011), el objetivo de nuestra universidad era tener el grueso de las titulaciones modificadas en el punto central, es decir, para el curso 2009-2010. De tal manera que durante estos últimos meses hemos estado presentando las memorias a la ANECA y esperamos poder implantar el grueso de las titulaciones para el próximo curso 2009-2010.

No obstante, quisimos presentar algunos títulos en la primera oportunidad que se nos brindó en

febrero de 2008, presentando tres títulos de las antiguas diplomaturas que ahora se convierten en grado. Es decir, Educación Infantil, Educación Primaria y Trabajo Social. Éstos fueron aprobados por el proceso de verificación y ya están en estos momentos desarrollándose e implantándose con un notable éxito. El resto de las titulaciones sobre las que nos movemos en nuestra universidad: Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Psicología, Filosofía, Traducción e Interpretación, Relaciones Internacionales, Enfermería y Fisioterapia, son las titulaciones que procuraremos incorporar para el curso que viene 2009-2010. Y nos quedará un último momento para las ingenierías, que han sido un tradicional punto fuerte en la oferta de nuestra universidad, dado que estábamos a la espera de la regulación ministerial, pues, nos parecía un tanto temerario llevar a cabo el proceso de cambio en estas enseñanzas sin contar con la regulación ministerial. Justamente, en fechas recientes ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado la nueva regulación y nos pondremos en marcha inmediatamente para que en el 2010-2011 se complete el mapa de titulaciones con las ingenierías.

“A los discutidos posibles temores de los estudiantes por incorporarse a nuevas titulaciones, la demanda que se ha producido ha sido positiva, incluso se ha visto incrementada”

R.- ¿Cuáles son los principales atractivos que esta nueva oferta ofrece y qué balance puede ofrecernos sobre esta primera adaptación de titulaciones?

Respecto a las nuevas titulaciones implantadas que comentaba anteriormente, aunque aún estamos por completar el curso, el balance es totalmente positivo. No obstante a los discutidos posibles temores de los estudiantes por incorporarse a nuevas titulaciones, la demanda que se ha producido ha sido positiva, incluso se ha visto incrementada, respecto a cursos anteriores. Por su parte, en el desarrollo diario, la experiencia está siendo positiva.

La información que recabamos de profesores y de estudiantes nos hace pensar que los títulos se están desarrollando con el éxito que pretendíamos, hasta en el punto que, por ejemplo, en el caso de Trabajo Social hemos ofertado un curso para antiguos diplomados para que accedan al grado de Trabajo Social y así puedan convertirse en graduados. En este punto, nos hemos encontrado desbordados por la demanda y hemos tenido que recurrir a hacer una selección de un número de solicitudes que podíamos atender razonablemente.

Para la oferta futura, para el próximo curso, donde ya renovamos la práctica totalidad de nuestros títulos, los principales atractivos no son muy distintos de los que ya veníamos ofreciendo con anterioridad. Como comentaba al principio, los principales valores de Bolonia ya estaban dentro de nuestro espíritu y proyecto educativo, y no nos suponen una sorpresa ni un cambio radical.

“El hecho que el estudiante, además de sus competencias cognitivas, tenga que acentuar el aspecto de habilidades, destrezas y valores, nos permite ahondar en principios esenciales de nuestra universidad en cuanto a la formación integral, humanística y para la justicia”

Con los nuevos títulos creemos que podemos mejorar aún aspectos como el carácter u orientación práctica de los estudios. La posibilidad de haber incorporado al currículum prácticas externas para casi todas las titulaciones es, sin duda, un atractivo que se intensifica con los nuevos planes. El hecho que el estudiante, además de sus competencias cognitivas, tenga que acentuar el aspecto de habilidades, destrezas y valores, nos permite ahondar en principios esenciales de nuestra universidad en cuanto a la formación integral, humanística y para la justicia. Y, además, el hecho de que haya tenido que reflexionar y depurar los planes de estudio, sin duda, ha permitido que los títulos se hayan adaptado enormemente a las demandas actuales de la sociedad. Como comentaba, en ese proceso han estado involucrados empleadores y antiguos

alumnos, y la visión que nos han aportado del estado actual de las profesiones a las que luego se van a incorporar los estudiantes, nos ha facilitado poder aquilatar la oferta de los estudios.

“Este proceso de cambio ha contribuido a que se incrementara la ilusión y la identificación con la misión de la universidad”

P.- En este proceso de cambio, ¿cuáles han sido los principales obstáculos ante los que se han encontrado? ¿Ha existido resistencia al cambio dentro de su comunidad universitaria?

R.- Negar que no existe resistencia al cambio sería absurdo y, como es natural, en nuestra universidad también nos hemos encontrado con alguna muestra de resistencia. Pero mucho menor de lo que cabía esperar, teniendo en cuenta que las universidades son por tendencia bastante conservadoras.

Las resistencias se manifestaron más en los periodos iniciales, cuando se empezaba a hablar de Bolonia pero sin saber muy bien en qué iba a consistir. Sin embargo, esa resistencia no nos la hemos encontrado apenas en el momento en que ha habido que elaborar y configurar los planes de estudio. En ese momento, todas las personas de la universidad, tanto profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, han trabajado y no ha habido la necesidad de hacer llamadas de atención por desidia, desinterés o porque no haya habido la implicación necesaria. Es más, creo que este proceso de cambio ha contribuido a que se incrementara la ilusión y la identificación con la misión de la universidad.

Tal vez, cuando más resistencias nos hemos encontrado ha sido en alguna de las experiencias piloto sobre materias o asignaturas que hemos puesto en marcha para prepararnos durante los primeros años, antes de la renovación definitiva de los planes de estudio. Las resistencias han venido en su mayor parte por los estudiantes que concebían los nuevos procesos como un aumento de la carga de trabajo. Esa idea de una mayor carga de trabajo para asumir las novedades que

incorporan estos planes de estudio ha sido puesta de manifiesto, y también nos ha permitido corregir alguno de los posibles problemas que se pudieran plantear para la implantación definitiva de los planes de estudio.

Pero, en general, esas (las) resistencias han sido menores de las que podíamos haber esperado y, en su caso, han podido ser vencidas sin tener que forzar en exceso por parte de la dirección de la universidad.

“Las resistencias han venido en su mayor parte por los estudiantes que concebían los nuevos procesos como un aumento de la carga de trabajo”

P.- ¿Cómo está afectando al profesorado, estudiantes y al personal de administración y servicios, incluso también a las infraestructuras, el sistema de créditos ECTS?

R.- Como adelantaba, los cambios que se asocian a Bolonia ya estaban en gran medida asumidos por parte de la universidad. Por ejemplo, la atención personalizada de las tutorías, que ahora prácticamente todas las universidades están enfatizando, la llevamos incorporando en nuestros planes de estudio desde hace muchos años. También el aspecto de la orientación práctica de los estudios, incluso en las titulaciones más clásicas como las humanísticas, no es algo extraño para nosotros.

En general, para el profesorado y alumnado, los cambios han podido representar inicialmente una mayor carga de trabajo porque todo cambio implica reflexión, reuniones, cursos de formación, realizar trabajos para preparar o programar las actividades, etcétera. Con el paso del tiempo esa carga de trabajo volverá a repartirse adecuadamente y nos situaremos en niveles adecuados y asumibles por parte de todo el personal.

El personal de administración y servicios también ha tenido que realizar sus cambios, puesto que ha habido servicios que han tenido que incrementarse en dotación, interés y orientación a los estudiantes.

Un claro ejemplo de ello han sido los servicios de relaciones internacionales y los de información, acogida y orientación a los estudiantes.

Ha habido que realizar cambios, pero todos han sido bien acogidos por la comunidad universitaria.

En cuanto a la infraestructura docente, es verdad que también ha habido que realizar cambios, y tendremos que seguir realizándolos en el futuro, pero teniendo en cuenta que deberán realizarse progresivamente. Estos cambios se orientan a flexibilizar los espacios en los que los alumnos y profesores se tienen que mover. Está la posibilidad de ampliar y reducir los espacios de las aulas, modificar el mobiliario para que éste sea más útil para realizar trabajos en grupo, disponer de espacios para discusión de los estudiantes, etcétera. Por otra parte, también se tienen que modificar los recursos tecnológicos para que los alumnos puedan acceder a las últimas novedades en esta materia.

P.- ¿Cuáles han sido los mecanismos para propiciar el cambio en las metodologías educativas?

R.- Desde hace muchos años, nuestra universidad cuenta con el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) que presta cursos de formación. Desde los inicios del Proceso de Bolonia se puso en marcha un plan de formación de todo el profesorado que, además, resultaba obligatorio para los profesores de la propia universidad.

La dirección de la universidad fomentó la creación de grupos de reflexión, grupos de trabajo y grupos de investigación, tanto interdisciplinares como en los propios centros de las facultades y escuelas.

Todos esos trabajos de formación y de reflexión por parte de los grupos de trabajo y de investigación, fueron dando sus frutos y se pusieron a disposición de la comunidad universitaria. Con ello, la preparación para el cambio se hizo con tiempo, de manera gradual y paulatina, de forma que se pudiera asumir razonablemente. Todo ello ha sido mucho más fácil en la medida en que nuestra universidad ya

tenía asumidos los objetivos del Proceso de Bolonia.

“Desde los inicios del Proceso de Bolonia se puso en marcha un plan de formación de todo el profesorado que, además, resultaba obligatorio para los profesores de la propia universidad”

P.- ¿Cómo se garantiza el aprendizaje o adquisición de competencias por parte de los estudiantes y la formación y evaluación de las mismas por parte del profesorado?

R.- Este es, probablemente, desde el punto de vista docente, el aspecto más complicado de todos los planes de estudio que se están poniendo en marcha en estos momentos. Aquí es donde hay un mayor cambio respecto de las tradiciones universitarias, al menos en la Universidad española, donde debe enfatizarse más el trabajo que debe realizarse. En esta labor hay que ser extremadamente cuidadosos. El hecho de reflexionar mucho, poner en discusión entre todas las personas involucradas cuáles son las competencias que se pretende que los alumnos adquieran a lo largo de su periodo de aprendizaje, qué acciones formativas se van a desarrollar para lograr la adquisición de esas competencias, y, finalmente, los métodos de evaluación respecto de esas acciones formativas que garantizan la adquisición de las competencias. Justamente, sobre todos estos aspectos es dónde hemos trabajado más en el campo formativo a través del ICE y, en el campo experimental, a partir de los trabajos de los grupos de reflexión y de investigación. Después, en la elaboración de los planes de estudio, ha habido que extremar el cuidado por parte de la dirección, tanto de la universidad como de los centros, para que los profesores no se excedieran a la hora de establecer competencias y diversas acciones formativas o de evaluación que después no se pudieran poner en marcha. Con lo cual, ha habido que establecer unas grandes dosis de realismo para que todo el proceso pueda garantizar el resultado final deseado.

“Ha habido que extremar el cuidado por parte de la dirección (...), para que los profesores no se excedieran a la hora de establecer competencias y diversas acciones formativas o de evaluación que después no se pudieran poner en marcha”

Los proyectos pilotos que hemos puesto en marcha nos han servido enormemente para poder aquilatar el proceso y que podamos poner en marcha las nuevas titulaciones con garantías de éxito en todos estos aspectos.

P.- ¿Suben las tasas de su universidad con los nuevos títulos adaptados a Bolonia?

R.- Hay que tener presente que nuestra universidad es privada, por tanto, no recibimos fondos públicos, salvo en un porcentaje escasísimo para proyectos de investigación, pero no para cuestiones docentes. Por otra parte, nuestra universidad es una entidad sin ánimo de lucro y podemos ajustar todo lo posible los precios de los derechos de enseñanza de los estudiantes. Pero, ciertamente, un proceso de cambio como este implica cambios en el ámbito económico. Hay que tener presente que muchas de las titulaciones de las que ofrecemos pasan de cinco a cuatro años y, por tanto, los estudiantes pasan menos tiempo en la universidad, pero el coste total para la universidad, sin embargo, no se reduce. Con lo cual, ha habido que realizar ajustes. Los precios se sitúan en el ámbito de una universidad privada, en el rango más bajo de los precios de las universidades privadas en España en estos momentos.

“Muchas de las titulaciones de las que ofrecemos pasan de cinco a cuatro años y, por tanto, los estudiantes pasan menos tiempo en la universidad, pero el coste total para la universidad, sin embargo, no se reduce”

A ello hay que añadir que se han redoblado los esfuerzos en materia de ayudas al estudio por parte de la universidad a nuestros estudiantes. La universidad, desde hace mucho tiempo y porque también forma parte de la tradición de la

enseñanza de la Compañía de Jesús –no sólo universitaria sino también no universitaria– ha puesto especial interés en que todo aquel estudiante con capacidad y cualidades pudiera acceder a nuestra universidad sin que la escasez de recursos económicos fuera un impedimento para ello. Con lo cual, la dotación de ayudas al estudio, que ya de por sí es muy elevada –suponen más de un millón de euros– se han incrementado y con ello las posibilidades de concesión de becas y de ayudas al estudio. De hecho, para el próximo curso, los umbrales para poder solicitar ayudas al estudio en nuestra universidad se han incrementado en un 25%. Es decir, que el esfuerzo de la universidad ha sido muy notable para que podamos seguir manteniendo la idea de que todo estudiante que tenga interés en venir a la universidad y que tenga capacidad, lo pueda realizar aunque sus recursos económicos no sean los mejores posibles.

“Para el próximo curso, los umbrales para poder solicitar ayudas al estudio en nuestra universidad se han incrementado en un 25%”

P.- El próximo mes de junio se cumplen diez años de la firma de la Declaración de Bolonia por parte de nuestro país y de su adhesión al proceso. ¿Qué balance puede hacernos sobre proceso de armonización europea de nuestro sistema universitario?

R.- En la medida en que se cumplan realmente los objetivos de Bolonia, el balance será positivo. Hay que tener en cuenta que Bolonia nació con la vocación de mejorar el sistema universitario europeo, para ganar una mayor competitividad respecto a otras universidades, fundamentalmente respecto a las norteamericanas, pero también asiáticas o australianas. Se trata de una mejora de la competitividad tendente a la empleabilidad de los universitarios europeos, para lo cual era necesario mejorar la comparabilidad y la compatibilidad de los sistemas universitarios nacionales en el conjunto de la Unión Europea. Y todo ello para lograr también una mayor movilidad de los estudiantes y de los profesores en el marco común europeo. Si todo esto se cumple realmente con la

puesta en marcha definitiva del Proceso de Bolonia, deberíamos saludarlo con complacencia.

“En la medida en que se cumplan realmente los objetivos de Bolonia, el balance será positivo. Hay que tener en cuenta que Bolonia nació con la vocación de mejorar el sistema universitario europeo, para ganar una mayor competitividad respecto a otras universidades”

En el ámbito español habrá que valorarlo cuando ya se haya terminado el proceso con la implantación de los planes de estudio. Pero ha habido luces y sombras en el proceso que se ha llevado a cabo. Ciertamente, se han puesto las bases para que se realice el proceso en unas condiciones adecuadas. Si bien, los sucesivos gobiernos españoles, más que precipitarse, lo que han hecho ha sido demorar el proceso de puesta en marcha. Hay que tener en cuenta que el Decreto de Ordenación de Enseñanzas es de octubre de 2007 y es un tiempo relativamente tardío para que se pueda llevar adelante todo el proceso en las mejores condiciones. Además, ha habido varios cambios de orientación en todo ese tiempo. Del documento marco del Ministerio de 2003, a los Decretos de 2005, y, finalmente, el Decreto de 2007. Ello supone que han sido varios los documentos, no siempre coherentes entre sí y, en algunos casos, bastante contradictorios. Con lo cual, creo que las universidades se han movido en una cierta inseguridad y, en ocasiones, en una inseguridad jurídica para poder adaptar adecuadamente todo el proceso a las exigencias legales.

“Las universidades se han movido en una cierta inseguridad y, en ocasiones, en una inseguridad jurídica para poder adaptar adecuadamente todo el proceso a las exigencias legales”

Con todo, hay que confiar que Bolonia ha supuesto un proceso de reflexión sobre el sistema universitario y, además, de algo que estaba bastante olvidado en las universidades, en concreto sobre la función docente. Esta reflexión es el aspecto más

positivo que ha supuesto Bolonia. Nos ha obligado a las universidades y a los universitarios a reflexionar sobre lo que estábamos haciendo y si lo estábamos haciendo en las mejores condiciones posibles. Aquellas universidades que hayan aprovechado este proceso, se encontrarán en situación de ser competitivas respecto a otras universidades.

“Los sucesivos gobiernos españoles, más que precipitarse, lo que han hecho ha sido demorar el proceso de puesta en marcha”

“Aquellas universidades que hayan aprovechado este proceso, se encontrarán en situación de ser competitivas respecto a otras”

P.- ¿Qué ventajas o inconvenientes tiene ofrecer el modelo de grado de cuatro años y masters de carácter oficial?

R.- Sobre si los grados debían tener tres o cuatro años ha habido una larga discusión que ha retrasado en España la puesta en marcha del proceso de Bolonia. Éste es un tema, sin duda, importante, pero no era el tema más importante. No se deberían haber centrado tantos esfuerzos en este dilema que, al final, ha supuesto una rémora. Una vez aceptado que en España son cuatro años los grados, por cierto, separándonos de la tónica general del resto de Europa. Lógicamente un grado de cuatro años ofrece frente a los de tres unas mayores posibilidades de formación por parte de los estudiantes. Esa puede ser la gran ventaja. La desventaja es que tal vez no se conciba la importancia que merecen en el nuevo contexto los másteres oficiales. El proceso de Bolonia insistía mucho en estructurar el sistema universitario sobre dos grados, el grado y el postgrado, concediendo al postgrado una importancia decisiva para la especialización de los estudiantes. Creo que esas oportunidades de especialización a través de los másteres todavía no se han explotado todo lo que debieran en el sistema universitario español porque nos hemos centrado tradicionalmente en las antiguas diplomaturas y licenciaturas, donde los másteres se concebían como un complemento de

formación, muchas veces de carácter privado y al que sólo accedían determinadas personas. Esta es una de las oportunidades que brinda Bolonia, másteres oficiales que suponen complementos formativos extraordinarios para el acceso al ejercicio profesional, para el complemento académico, incluso del investigador, y que tienen que explotarse con más detenimiento por parte de las universidades. Además, es necesario que los estudiantes perciban la utilidad de esos másteres para alcanzar el grado de especialización suficiente para prepararse para su inserción profesional futura. Este es uno de los temas en los que hay que profundizar más, el encaje entre los grados como formación más de carácter generalista y los másteres que proporcionen la especialización correspondiente en determinados ámbitos de profesión.

“Sobre si los grados debían tener tres o cuatro años ha habido una larga discusión que ha retrasado en España la puesta en marcha del proceso de Bolonia. Éste es un tema, sin duda, importante, pero no era el tema más importante. No se deberían haber centrado tantos esfuerzos en este dilema”

“Un grado de cuatro años ofrece frente a los de tres unas mayores posibilidades de formación por parte de los estudiantes. Esa puede ser la gran ventaja”

“Es necesario que los estudiantes perciban la utilidad de esos másteres para alcanzar el grado de especialización suficiente para prepararse para su inserción profesional futura”

P.- ¿Bolonia perjudica a las enseñanzas humanísticas? Es decir, ¿mercantiliza estas enseñanzas?

R.- Esta es una de las grandes falsedades que se está diciendo sobre el proceso de Bolonia. No hay razón para pensar que Bolonia y los procesos que ha puesto en marcha tengan que suponer una merma para las enseñanzas humanísticas. De

hecho, hasta ahora, los planes de estudio del ámbito de arte y humanidades que se están presentando al Consejo de Universidades están siendo aprobados, incluso con más facilidad que en otras ramas de conocimiento. Es verdad que Bolonia insiste en la idea de empleabilidad y de competitividad y esto puede parecer que colisiona con los estudios humanísticos. Pero realmente no es así. Primero porque los estudios humanísticos constituyen una formación extraordinaria para cualquier tipo de profesión, y un estudiante universitario que no tenga una formación humanística va a tener después un déficit de formación personal que se le notará en su vida profesional. Con lo cual, un buen entendimiento de lo que representan las profesiones y el servicio a la sociedad de un universitario implica un fuerte anclaje en materia humanística. Respecto a las titulaciones estrictamente humanísticas, en lo que pone la atención el proceso de Bolonia es en la necesidad de que también deben de tener una cierta orientación práctica, que debe servir a los estudiantes para su inserción profesional. Por ejemplo, en nuestra universidad que contamos con una Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, con varios títulos humanísticos como Filosofía, Teología, Psicología o Educación, nos hemos distinguido por compatibilizar una formación humanística en términos adecuados desde el punto de vista académico y científico, pero además, con un grado de inserción profesional extraordinario porque esa buena formación, sin duda, contribuye después a su desarrollo profesional.

“No hay razón para pensar que Bolonia y los procesos que ha puesto en marcha tengan que suponer una merma para las enseñanzas humanísticas”

P.- ¿Qué valoración puede hacernos sobre la idoneidad y pertinencia del nuevo master oficial de formación del profesorado de secundaria que sustituye al antiguo curso de aptitud pedagógica?

R.- También se ha discutido mucho sobre este máster y sigue existiendo bastante oposición por

parte de diversos ámbitos. Desde nuestra universidad, sin embargo, consideramos que este nuevo máster ha representado un nuevo avance respecto de la situación anterior. En esa medida, hemos realizado esfuerzos para ofrecer un máster en las condiciones requeridas y que, además, también fuera seña de identidad de nuestra universidad.

El nuevo máster presenta dos ventajas respecto al anterior certificado de aptitud pedagógica. Por un lado, su propia configuración como máster le permite ofrecer una formación mucho más sólida, rigurosa y estructurada de los que venía siendo hasta ese momento. En segundo lugar, ofrecer oportunidades para intensificar la preparación y la formación en didácticas específicas aplicadas a determinadas áreas de conocimiento. No es un máster de pedagogía como muchas veces se piensa sino que de lo que se trata es de diversas didácticas aplicadas a diversas áreas de conocimiento.

En nuestra universidad, en el máster que vamos a ofrecer para el próximo curso, precisamente queremos acentuar esta idea, tratamos de posibilitar que cualquier área de conocimiento se sienta representada. Vamos a tener dos rasgos distintivos fundamentales. Uno será la posibilidad de que conozcan los recursos tecnológicos en el aula para determinadas áreas de conocimiento y, en segundo lugar, también la formación en inglés para determinadas áreas de conocimiento. A aquellos estudiantes que puedan acceder al máster con un nivel avanzado de inglés, les vamos a preparar para que puedan estar en condiciones de impartir docencia en sus respectivas áreas de conocimiento en inglés. Esta idea nos permite acentuar otro rasgo distintivo de nuestra universidad. Bolonia si algo tiene que representar es la internacionalización de los estudios. Esa vocación internacional está en nuestra universidad muy presente. Lo está en tres aspectos: la formación en idiomas, la movilidad de los estudiantes y el enfoque de algunos estudios a la vida internacional. Esto supone que también se puede traducir la internacionalización en la orientación de los estudios que vamos a poner en marcha.

“No es un máster de pedagogía (el de formación del profesorado en secundaria) como muchas veces se piensa sino que de lo que se trata es de diversas didácticas aplicadas a diversas áreas de conocimiento”

“Bolonia si algo tiene que representar es la internacionalización de los estudios”

P.- ¿Ha sido suficiente el grado de autonomía otorgado por el Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Oficiales del Ministerio? ¿Considera que el proceso de verificación de estas enseñanzas es demasiado burocrático? ¿O bien es fundamental para garantizar la calidad a la sociedad y a los estudiantes de estas enseñanzas?

R.- Este es un tema de los más delicados, dado que se han producido y se siguen produciendo tensiones entre las universidades y el Ministerio o la ANECA. El Decreto de 2007 proclama en su exposición de motivos que una de las novedades incorporadas en el proceso es el de la autonomía universitaria aplicada también a la configuración de los planes de estudio.

“El sistema universitario español hasta este momento se movía en unos grados de rigidez que no tenían parangón en el mundo universitario europeo”

“La autonomía tiene que ir acompañada de procesos de verificación y de acreditación de la calidad de los títulos, pues la sociedad merece que los títulos que finalmente desarrollen las universidades acrediten la calidad del servicio público que prestan”

Es verdad que el sistema universitario español hasta este momento se movía en unos grados de rigidez que no tenían parangón en el mundo universitario europeo (catálogos de títulos cerrados con directrices particulares para cada uno de los títulos, imponiendo tal nivel de rigidez que

impedían la diferenciación y especialización por parte de las universidades). Por tanto, la proclamación de la autonomía por parte del Decreto y del Ministerio fue asumida y aceptada con alegría por parte de todas las universidades. Por otro lado, es evidente que ese grado de (la) autonomía tiene que ir acompañada de procesos de verificación y de acreditación de la calidad de los títulos, pues la sociedad merece que los títulos que finalmente desarrollen las universidades acrediten la calidad del servicio público que prestan.

Estando de acuerdo con los principios de autonomía y de acreditación de la calidad. No estoy tan seguro de que podamos afirmar que lo que se ha puesto en marcha garantice la autonomía y la calidad. Si bien, las universidades hemos dispuesto de un mayor margen de maniobra a la hora de determinar asignaturas, materias y procesos formativos, nos hemos movido en bastante inseguridad porque después los procesos de verificación no han sido todo lo transparentes y claros que nos hubiese gustado por parte de las universidades. Es verdad que el proceso ha sido muy rápido y que también que el Ministerio y las agencias de calidad, en concreto la ANECA, está(n) haciendo todos los esfuerzos posibles para ir corrigiendo las disfunciones que se habían ido manifestando en un principio y esperamos que, en cuanto concluya el proceso, estos desajustes se hayan podido solucionar.

“No estoy tan seguro de que podamos afirmar que lo que se ha puesto en marcha garantice la autonomía y la calidad”

“Si bien, las universidades hemos dispuesto de un mayor margen de maniobra, nos hemos movido en bastante inseguridad porque después los procesos de verificación no han sido todo lo transparentes y claros que nos hubiese gustado”

P.- Desde su punto de vista, ¿qué ha fallado en el proceso para que haya generado tanto rechazo en algunos sectores universitarios?

R.- Normalmente se atribuye como fallo del proceso el aspecto de la comunicación. El discurso oficial, es que no se ha comunicado de manera adecuada el Proceso de Bolonia y, de hecho, parece que se van a poner en marcha bastantes campañas de comunicación para hacer llegar a los estudiantes, profesores y a la sociedad en general en qué consiste el proceso de Bolonia. No obstante, pienso que esto es una idea simplista. Pensar que los rechazos que se han producido obedecen exclusivamente a problemas de comunicación no es del todo cierto. Probablemente lo ha habido, pero puede haber más razones. También hay que pensar que cualquier proceso de cambio de estas características produce siempre rechazo y, como comentaba antes, más en un ámbito tan conservador como el universitario. Tampoco podíamos pensar que el proceso de cambio se iba a llevar sin ningún tipo de reticencias.

“Hemos llegado algo más tarde que otros países europeos”

“Lo que ha fallado es la poca claridad que ha habido en los objetivos que finalmente se querían marcar en el proceso”

A mi juicio, lo que ha fallado es la poca claridad que ha habido en los objetivos que finalmente se querían marcar en el proceso, en concreto en España. Hemos llegado algo más tarde que otros países europeos y, una vez que se ha llegado, ha habido una sucesión de decretos y documentos que, en algunos casos, han sido contradictorios, obligando a las universidades a ir haciendo cambios de manera rápida a la hora de configurar sus planes de estudio que no han contribuido a que se hayan aceptado de manera adecuada por parte de los universitarios.

Por otra parte, cada universidad también tiene que reflexionar sobre lo que ha hecho en este proceso. Como decía antes, en nuestra universidad el proceso se ha acogido de una forma muy razonable, con un buen sentido de colaboración, y ello porque se imbricaba en nuestra propia

tradicción y porque las cosas se han hecho con tiempo, se han ido explicando paulatinamente y los procesos no se han concebido como unos procesos de cambios radicales respecto a lo que existía antes. En otras universidades donde se ha querido cambiar todo de manera más rápida y casi precipitada, es normal que se produzca un cierto rechazo.

Con todo, pasado un tiempo, en cuanto los nuevos planes de estudio se vayan asentando, probablemente ese rechazo irá disminuyendo.

“En otras universidades donde se ha querido cambiar todo de manera más rápida y casi precipitada, es normal que se produzca un cierto rechazo”

“Pasado un tiempo, en cuanto los nuevos planes de estudio se vayan asentando, probablemente ese rechazo irá disminuyendo”

“El reto de la universidad es aprovechar todo este proceso para situarla en el lugar que le corresponde, con el papel social que debe desempeñar”

“Si Bolonia permite a las universidades reflexionar (...), se podrá recuperar el prestigio social que la universidad tiene que desempeñar en una sociedad civil en tanto que es creadora y trasmisora de conocimiento”

P.- Por último, ¿qué retos tendrán las universidades españolas el día después de Bolonia?

R.- Los retos que van a tener las universidades españolas después de Bolonia no van a ser muy distintos de los retos que ya tenían antes de que se iniciase este proceso. Como decía, a mi juicio, la gran ventaja que ha representado Bolonia con el proceso puesto en marcha, ha sido el de que nos ha brindado una oportunidad extraordinaria para reflexionar sobre la vida universitaria. Además, ha permitido un giro hacia la función docente de la universidad que estaba enormemente descuidada

en los últimos años. Es verdad que la Universidad española en las últimas décadas había despegado en materia de investigación, sobretudo desde la Ley de Reforma Universitaria, pero paralelamente el aspecto docente se había ido descuidando en los últimos tiempos. La Universidad española, además, se está encontrando con un reto que es al margen de Bolonia, que es el descenso de población universitaria que accede a la universidad y sus estructuras no están suficientemente adaptadas todavía a ese descenso que se está produciendo. Ello, al mismo tiempo que han proliferado las universidades en los últimos veinte años. Por tanto, el reto de la universidad es aprovechar todo este proceso para situarla en el lugar que le corresponde, con el papel social que debe desempeñar. Que consiga un grado de equilibrio suficiente entre todas las funciones que tiene que mostrar y cumplir en la sociedad: la función docente que es la que de manera más evidente evalúan los principales usuarios de la universidad, que son los estudiantes; la función investigadora, que ahora no debe descuidarse al acentuarse la función docente; y después, las universidades tienen que reflexionar mucho sobre sus actividades gestoras para que puedan cumplir toda función docente e investigadora con la máxima eficacia y eficiencia. Si Bolonia permite a las universidades reflexionar sobre los aspectos docentes, cómo consolidar los avances en investigación y cómo gestionar mejor todo lo que representa los recursos que la sociedad destina a la universidad y que, a su vez, ésta tiene que devolver en forma de servicio, podrá recuperar el prestigio social que la universidad tiene que desempeñar en una sociedad civil en tanto que es creadora y trasmisora de conocimiento. Éste es justamente el aspecto inicial que la declaración de Bolonia comenta. Europa se ha unido en los aspectos económicos pero tiene que ser líder también como creadora de conocimiento y en este objetivo, la universidad española tiene que ocupar el papel que le corresponde y se merece.

“Europa se ha unido en los aspectos económicos pero tiene que ser líder también como creadora de conocimiento”



Antonio Obregón García (Madrid, 1967) es vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad Pontificia Comillas desde 2007. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y doctor en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas. Posee estudios postdoctorales en la Albert-Ludwigs-Universität de Friburgo (Alemania). Ha sido Decano de la facultad de Derecho (ICADE) en esta universidad.